



Quercia maroneis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Yo el Sr. Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz de la Cueva, que en  
Piquinal, Píquel, Cavado con hijo y su oficio en be-  
neficio a alguno que no es dho. Sr. D. Juan de la Cueva que es un  
Sr. D. Juan de la Cueva, y el Sr. D. Juan de la Calle mayor  
con el oficio de Capitan, y si por el puesto de de-  
esta que quiere sea prohibido se ve en la pro-  
sion de maravedis que asien su cara como  
en la Calle N. a todas las no se ven mas que  
Comis. Sr. D. Juan de la Cueva, y Sr. D. Juan de la Calle  
que era antes tambien en esta, tenga su de-  
cision por lo q. no recobranse la comision  
de esta con todos los que avuel. temian la  
ordenanza, y Sr. D. Juan de la Calle pide se le di por  
testimonio con inscripcion de este Excmo.  
El Sr. D. Juan de la Cueva Dip. Sr. D. Juan de la Calle  
que tiene confirmados

El Sr. D. Juan Carreras Dip. Sr. D. Juan de la Calle

El Sr. D. Juan Carreras Dip. Sr. D. Juan de la Calle

El Sr. D. Juan Carreras Dip. Sr. D. Juan de la Calle

El Sr. D. Juan Carreras Dip. Sr. D. Juan de la Calle

El Sr. D. Juan Carreras Dip. Sr. D. Juan de la Calle

